



Notaria 4ta.

Dr. Líder Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

# NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

*Dr. LIDER MORETA GAVILANES*

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario  
Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador  
Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y

Jaime Aillón Albán

PRIMERA

## COPIA

De la escritura de **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE  
CESION DE PARTICIPACIONES**

Olorgada por **VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS**

A favor de **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI  
DENNY'S JACQUELINE RIVAS DELGADO**

El **01 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

Parroquia

INDETERMINADA

Cuantía

05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Quito, a

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento  
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072



DR. LIDER MORETA GAVILANES

*[Firma manuscrita]*

NOTARIA CUARTA	2013 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	04 NOTARIA	P 016764 ESCRITURA
----------------	-------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------------

ADON: 621110 QUE INDIQUISIO EN EL MISMO DE B...  
 to/contrato, fueron cancelados con la factur.  
 o. 184153 por el valor de: USD. 63,60  
 itna. 01- NOV- 2013

**ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR:  
 VICTOR MOLINA MOLINA  
 BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ  
 SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
 CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA  
 MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
 LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA

A FAVOR DE:

WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI  
 DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO  
 CUANTIA: INDETERMINADA

B.M.C.N.

Di 2 COPIAS  
 3<sup>ra</sup>

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día viernes uno de noviembre del año dos mil trece; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTON; comparecen por una parte, los señores cónyuges VICTOR MOLINA MOLINA y BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ, casados entre sí; cónyuges SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI y CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA, casados entre sí; y, cónyuges MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA, casados entre sí, todos por sus propios derechos en calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores WILSON FABIÁN MOLINA

PANCHI, divorciado y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, soltera, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en las que contenga una ACLARATORIA y RECTIFICATORIA. Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente ACLARATORIA y RECTIFICATORIA, por una parte y en su calidad de cedentes, los cónyuges señores VICTOR MOLINA MOLINA y Blanca Lucila Panchi Sánchez; cónyuges señores SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI y César Eduardo Amancha CAGUANA; y, cónyuges señores MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y Luis Medardo Peralta Quijía; y, por otra, en calidad de Cesionarios los señores Wilson Fabián Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado, de estado civil divorciado y soltera. Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, celebrada ante el Notario Cuarto, doctor Líder Moreta Gavilanes, el veintinueve de Agosto del dos mil trece, los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y la Señora Silvia Margoth Molina Panchi cedieron las diez mil participaciones sociales de un dólar



## DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA CUARTA estadounidense de valor cada una a los señores Wilson

Fabián Molina Panchi y a la señorita Dennys Jacqueline Rivas Delgado dando así la totalidad de las participaciones sociales de la Compañía Gesevic Compañía Limitada.- **TERCERA: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA.**- Con los antecedentes expuestos en la CLAUSULA SEGUNDA, en la escritura de cesión de participaciones en la segunda cláusula por un error de omisión se ha hecho constar mal la fecha de inscripción del Registro Mercantil de GESEVIC Compañía Limitada, siendo la verdadera fecha de inscripción el nueve de enero del dos mil ocho. Y en la cláusula tercera que por un error de la junta General Extraordinaria de socios celebrada el veinte y tres días del mes de Julio del dos mil trece, a las diecisiete horas no se ha hecho constar específicamente como ceden cada uno sus participaciones los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y la señora Silvia Margoth Molina Panchi a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado, procediendo a convocar a una nueva junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad de Quito a los quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las dieciséis, conforme consta de la copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante, aclarando que el socio Víctor Molina Molina cede sus cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, y la socia Silvia Margoth Molina Panchi, cede sus tres mil

participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi, y mientras la socia Martha Cecilia Molina Panchi cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, de la siguiente manera, dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi y los un mil participaciones sociales restantes de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado, dando el total de nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Wilson Fabián Molina Panchi y de un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de la señorita Dennys Jacqueline Rivas Delgado quedando así distribuida el total de las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de la empresa.- **CUARTA: MARGINACION.**- En razón de la aclaratoria y rectificatoria realizada por los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi solicitan la misma sea marginada en la matriz de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones celebrada el veinte y nueve de Agosto del dos mil trece, ante el notario doctor Líder Moreta Gavilanes.- **QUINTA.- ACEPTACION.**- Los comparecientes declaran aceptar el contenido de la minuta en todas sus partes por así convenir a sus intereses y no tener nada que reclamar en el futuro.-



## DR. LIDER MORETA GAVILANES

Notaría 4ta.  
Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA Usted señor notario, se sirva agregar las demás cláusulas

de estilo para la completa validez de este acto.- hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anejos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Francisco Moreno, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número nueve mil ciento cuarenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

050001249-7

SR. VICTOR MOLINA MOLINA C.C.

050021873-0

SRA. BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ C.C.

1410499276

SRA. SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI C.C.

180181614-9

SR. CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA C.C.

SIGUEN LAS FIR.....

.....MAS:

~~Martha Molina~~

171247248-7

SRA. MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI C.C.

~~Luis Peralta~~

1707721773

SR. LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA C.C.

~~Wilson Fabian Molina~~

171169275-0

SR. WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI C.C.

~~Jacqueline Rivas~~

130886990-6

SRTA. DENNIS JACQUELINE RIVAS DELGADO C.C.

EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MOLINA MOLINA VICTOR**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1944-08-22**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **M**  
ESTADO CIVIL: **CASADO**  
**CLANCA LUCILA PANCHI**

Nº **050001249-7**



11-11-2013

Notaría 40  
Dr. Lider Moreta  
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA SERV. PASIVO

V3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOLINA MANUEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOLINA OLIMPIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2013-04-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-04-11**

*Victor Molina*



Dr. Lider Moreta  
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1947-11-03**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **F**  
ESTADO CIVIL: **CASADA**  
**VICTOR MOLINA MOLINA**

Nº **050021873-8**



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PANCHI JOSE D**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ BETSABE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2012-07-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-07-25**

*Blanca Lucila Panchi*

*Blanca Lucila Panchi*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº **171847848-7**  
**MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA**  
PICHINCHA/QUITO/NAYÓN  
01 DICIEMBRE 1972  
001-0047 16997 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972



*Martha Molina*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1131122

CASADO **LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA**

SUPERIOR **ESTUDIANTE**

**QUITO 22/08/2003**

**REN Pch 0770030**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº **170272177-3**  
**PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO**  
PICHINCHA/QUITO/NAYÓN  
01 NOVIEMBRE 1964  
001-0157 08470 M  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1964



*Luis Medardo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1343V1242

CASADO **MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI**

SUPERIOR **EMPLEADO PARTICULAR**

**QUITO 18/12/2009**

**REN 2077887**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171949927-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
MOLINA PANCHI  
SILVIA MARGOTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-05-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
CESAR EDUARDO  
AMANCHA CAGUANA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION V1143V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MOLINA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PANCHI BLANCA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-14

DIRECCIÓN GENERAL PANA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180181614-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
AMANCHA CAGUANA  
CESAR EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
PICAYHUA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-16  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
SILVIA MARGOTH  
MOLINA PANCHI





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION V3333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AMANCHA ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAGUANA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-07-16

DIRECCIÓN GENERAL PANA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171169275-4

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO (SN. SEBAS)

26 MARZO 1971

001- 0311 00622 M

COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 1971




EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

DIVORCIADO EMPLEADO

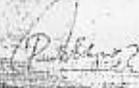
SUPERIOR

VICTOR MOLINA  
BLANCA LUCILA PANCHI

QUITO 11/12/2009

11/12/2021

REN 2070927




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130886990-6

RIVAS DELGADO DENAYS JACQUELINE

MANABI/ PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

26 SEPTIEMBRE 1977

001- 0115 00459 F

MANABI/ SANTA ANA  
LA UNIÓN 1977




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA

RAMON IRALDO RIVAS VERA

PASTORA SHIRLEY DELGADO LOOR

QUITO 09/05/2007

09/05/2017

REN 2364642




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 17 de Febrero del 2013  
 050901249-7 090-0021  
 MOLINA MOLINA VICTOR

PICHINCHA QUITO  
 CENTRO HISTORICO LA VICTORIA  
 EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00491  
 3321120 25/08/2015 11:31:34

**3321120**

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**026**  
**026 - 0024** **0500218730**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 PARROQUIA

2  
 LA LOMA ZONA

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
 Quito - Ecuador

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**007**  
**007 - 0207** **1712472487**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN NAYON  
 PARROQUIA

3  
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**008**  
**008 - 0116** **1707721773**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN NAYON  
 PARROQUIA

3  
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
**001 - 0254** **1710499276**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 PARROQUIA

2  
 PANECILLO ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
**001 - 0262** **1801816149**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA AMBATO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN PICAYHUA  
 PARROQUIA

0  
 PICAYHUA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**021**  
**021 - 0092** **1711692754**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 PARROQUIA

2  
 LA VICTORIA ZONA

Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... fojas) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL, que se puso a mi vista.  
 Quito a 01- Nov - 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**025**  
**025 - 0151** **1308869906**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 PARROQUIA

2  
 LA VICTORIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

## **GESEVIC. CIA. LTDA**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESEVIC CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Septiembre del 2013, a las 16:00 pm, en las oficinas de la empresa GESEVIC CIA. LTDA, con la asistencia de los señores socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi, propietarios de 4000, 3000 y 3000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de valor cada una, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. ACLARAR ESPECIFICAMENTE COMO CEDEN SUS PARTICIPACIONES CADA UNO DE LOS SOCIOS VICTOR MOLINA MOLINA, MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI Y SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI A FAVOR DE LOS SEÑORES WILSON FABIAN MOLINA PANCHI Y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, LA MISMA QUE SE LE INCORPORARA AL ACTA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL VEINTE Y TRES DE JULIO DEL 2013.**

Una vez tratado el tenor de la convocatoria, piden los socios que se conceda un receso de media hora para la redacción del acta respectiva. Reinstalada una vez más la reunión, es leída el acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos, siendo aprobada por unanimidad de todos los socios, quedando que el socio Víctor Molina Molina cede sus cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, y la socia Silvia Margoth Molina Panchi, cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi, y mientras la socia Martha Cecilia Molina Panchi cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, de la siguiente manera, dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi y los un mil participaciones sociales restantes de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado, dando el total equivalente al cien por ciento del capital social de la empresa. Dejando como constancia la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios de la Empresa a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y de la Sra. Dennys Jacqueline Rivas Delgado de acuerdo a los porcentajes indicados por los socios cedentes. Dando así por terminado la sesión por parte del señor socio Víctor Molina Molina en calidad de Presidente de dicha Empresa.

Se procede a levantar la sesión de la Junta General extraordinaria de socios GESEVIC CIA. LTDA, siendo las 18:00pm.

SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 171049927-6  
GERENTE GENERAL

VICTOR MOLINA MOLINA  
C.I. 050001249-7  
PRESIDENTE

MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 171247248-7



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento público, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, hoy martes cinco de noviembre del año dos mil trece.



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO





NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

### RAZON NOTARIAL DE MARGINACION

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de ACLARATORIA y RECTIFICATORIA, AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GESEVIC COMPAÑIA LIMITADA, otorgada por los señores VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS a favor de WILSON FABIAN MOLINA PANCHI y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, el veinte y nueve de agosto del dos mil trece. EN QUITO HOY DIA, MIERCOLES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO



Notaría 4ta.  
Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	40139
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/11/2013
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	814
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711692754	MOLINA PANCHI-WILSON FABIAN	Quito	CESIONARIO	Divorciado
0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	Quito	CEDENTE	Casado
1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	Quito	CEDENTE	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	29/08/2013
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA CUARTA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. LIDER MORETA GAVILANES (E)
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	GESEVIC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 10.000 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-  
ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE FECHA 01/11/2013 DR. LIDER MORETA GAVILANES (E).  
NOTARIA CUARTA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09  
DE ENERO DE 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA  
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL  
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Notaría 4ta.

Dr. Líder Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

# NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

*Dr. LIDER MORETA GAVILANES*

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA

## COPIA

De la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA**  
**GESEVIG-CIA-LTDA.**

Otorgada por **VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS**

A favor de **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI**  
**DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO**

El .....

29 DE AGOSTO DEL 2.013

Parroquia .....

Cuantía .....

USD. 10.000,00

Quito, a .....

03 DE SEPTIEMBRE DEL 2.013

**OFICINA:**

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento  
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072



**DR. LIDER MORETA GAVILANES**



NOTARIA CUARTA	2013 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	04 NOTARIA	P 013751 ESCRITURA
----------------	----------	--------------	-----------	------------	--------------------

*[Firma manuscrita]*

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

señala que los contratos de arrendamiento  
el contrato fueron cancelados con la facturación  
179923 por el valor de: USD. 4770  
fecha: 29 agosto - 2013

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGADA POR  
**VICTOR MOLINA MOLINA**  
**BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ**  
**SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI**  
**CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA**  
**MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI**  
**LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA**

A FAVOR DE  
**WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI**  
**DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO**

CUANTÍA: USD. 10.000,00

B.M.C.N.

DI 2 COPIAS

*[Firma manuscrita]*

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día jueves veinte y nueve de agosto del año dos mil trece; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTON; comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores **VICTOR MOLINA MOLINA** y **BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ**, casados entre sí; cónyuges señores **SILVIA MARGOTH MOLINA**

*[Firma manuscrita]*

PANCHI y CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA, casados entre sí; y, cónyuges señores MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA, casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI, divorciado y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía Gesevic Compañía Limitada. Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en su calidad de cedentes, los señores VICTOR MOLINA MOLINA, SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI Y LA señora MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI; y, por otra, en calidad de Cesionarios. Los señores Wilson Fabián Molina Panchi y la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Los cedentes son casados con la señora Blanca Lucila Panchi Sánchez y los señores Cesar Eduardo Amancha Caguana y Luis Medardo Peralta Quijia respectivamente quienes comparecen confiriéndoles la debida autorización. Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados los cedentes y divorciado, soltera los cesionarios y



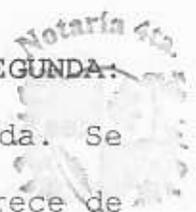
NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** La Compañía Gesevic Compañía Limitada. Se constituyo mediante escritura pública celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarta del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de Diciembre del dos mil siete, con un capital social de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una.- **TERCERA: AUTORIZACION DE**

**LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** La junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad de Quito el veinte y tres de Julio del dos mil trece, conforme consta de la copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante, autorizó que los socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi ceder las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cien por ciento del capital social que tenían en la empresa, Cediendo al señor Wilson Fabián Molina Panchi, nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, y de un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Los socios cedentes y los beneficiarios de esta cesión, aceptan esta transferencia de la totalidad de las participaciones sociales en todas sus partes por convenir a



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Notario Cuarta del Ecuador

09/0

C



sus intereses.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente cesión de participaciones efectuada a favor de los señores Wilson Fabián Molina Panchi y la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado por los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi, y Silvia Margoth Molina Panchi por la totalidad de las participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América el valor cedidas a su favor, la suma de diez mil dólares estadounidenses (USD 10.000).- **QUINTA. DECLARACION.-** Los beneficiarios de la cesión de participaciones sociales antes mencionada, declara conocer la situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía Gesevic Compañía Limitada, por lo tanto, asume todas las obligaciones y derechos que como tal le correspondía a los ex socios Víctor Molina Molina, Silvia Margoth Molina Panchi y la señora Martha Cecilia Molina Panchi.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Los comparecientes se autorizan mutuamente para que por sí mismos o por interpuesta persona, soliciten la marginación de la presente cesión de participaciones en la escritura de constitución de GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán.- Usted señor notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor



NOTARIA  
CUARTA

### DR. LIDER MORETA GAVILANES

Francisco Moreno, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número nueve mil ciento cuarenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Notaría 4ta

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
en la Ley  
Quito - Ecuador

*Victor Molina*  
SR. VICTOR MOLINA MOLINA C.C. 050001249-7

*Blanca Lucila Panchi Sanchez*  
SRA. BLANCA LUCILA PANCHI SANCHEZ C.C. 05002182-30

*Silvia Margoth Molina Panchi*  
SRA. SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI C.C.

*Cesar Amancha Caguana*  
SR. CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA C.C.

*Martha Cecilia Molina Panchi*  
SRA. MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI C.C.

*Luis Medardo Peralta Quijia*  
SR. LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA C.C. 170772177-3

.....MAS:

  
171169275-4  
SR. WILSON FABIAN MOLINA PANCHI C.C.

  
130886990-6  
SRA. DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO C.C.

  
EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

  
SRA. MARTA DECILIA MOLINA PANCHI C.C.  
SR. LUIS RICARDO FERRERA GUILIA C.C.  
SRA. SILVIA KUNOON MOLINA PANCHI C.C.  
SRA. BLANCA LUCILA WACHI SANCHEZ C.C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050021873-0

APellidos y Nombres: PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

Lugar de nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1947-11-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADA

Victor: VICTOR MOLINA MOLINA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4343V4242

APellidos y Nombres del Padre: PANCHI JOSE D

APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-25

Fecha de Expiración: 2022-07-25

Blanca Lucila Panchi

Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180181614-9

AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA/AMBATO/PICACHUA

16 JULIO 1962

004- 0180 02353 M

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 1962



Dr. Lidor Morán Gavilanes  
Quito - Ecuador

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3933V4422

CASADO SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

ABELARDO AMANCHA

ISABEL CAGUANA

QUITO 28/12/2009

28/12/2021

REN 2073977



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170772177-3

PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA/QUITO/NAYÓN

01 NOVIEMBRE 1964

001- 0157 08470 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1964



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1343V1242

CASADO NARTHA CECILIA MOLINA PANCHI

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

JOSE PERALTA

MARIA QUIJIA

QUITO 18/12/2009

18/12/2021

REN 2077887



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171169275-4

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO (SN. SEBAS)

28 MARZO 1971

001- 0311 00622 M

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 1971



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

DIVORCIADO EMPLEADO

SUPERIOR VICTOR MOLINA

BLANCA LUCILA PANCHI

QUITO 11/12/2009

11/12/2021

REN 2070927



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130886990-6

RIVAS DELGADO DENNIS JACQUELINE  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
05 SEPTIEMBRE 1977  
001-0115 00459 F  
MANABI SANTA ANA  
LA UNION 1977



*Jacquelin Rivas*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33331222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO  
SECUNDARIA  
RAMON IRALDO RIVAS VERA  
PASTORA SHIRLEY DELGADO LOOR  
QUITO 09/05/2007  
09/05/2019  
REN 2364642



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171247248-7

MOLINA PANCHI MARTHA DECILIA  
PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE  
07 DICIEMBRE 1972  
022-0067 16797 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972



*Martha Molina*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V11311122

CASADO LUIS MEDARDO PERALTA GUILJA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
VICTOR MOLINA  
BLANCA LUCILA PANCHI  
QUITO 22/08/2003  
22/08/2015  
REN 0770030



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 050001249-7

APellidos y Nombres  
MOLINA MOLINA  
VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAJI  
LATACUNGA  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-09-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
BLANCA LUCILA  
PANCHI




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION POLICIA SERV. PASIVO V33491212

APellidos y Nombres del Padre  
MOLINA MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre  
MOLINA OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACION  
2023-04-11



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171049927-6

APellidos y Nombres  
MOLINA PANCHI  
SILVIA MARGOTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAJI  
LATACUNGA  
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
CESAR EDUARDO  
AMANCHA CAGUANA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LIC. CC EDUCACION V1143V1442

APellidos y Nombres del Padre  
MOLINA VICTOR

APellidos y Nombres de la Madre  
PANCHI BLANCA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACION  
2021-10-14



001

001 - 0262

1801816149

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
PICAYHUA

0

PICAYHUA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

008

008 - 0116

1707721773

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
NAYÓN

CANTÓN

*[Signature]*

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

021

021 - 0092

1711692754

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA VICTORIA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

025

025 - 0151

1308869906

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA VICTORIA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

007

007 - 0207

1712472487

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
NAYÓN

3

ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

026

026 - 0024

0500218730

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA LOMA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

001

001 - 0254

1710499276

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

PANECILLO  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2013

050001249-7 090 - 0021

MOLINA MOLINA VICTOR

PICHINCHA

QUITO

CENTRO HISTÓRICO

LA VICTORIA

EXEMCIÓN USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00481

3321120 25/06/2013 11:31:34

3321120

RAZÓN: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en dos foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a

29- agosto 2013

*[Signature]*

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 159220

Usuario: mimontesin

Nombre: GESEVIC CIA. LTDA.

## DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						10.000,0000
NO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	4.000,0000	
2	1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	
3	1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	
TOTAL (USD \$):					10.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/01/2008 10:47:18

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.  
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2013 16:14:12

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

# GESEVIC. CIA. LTDA

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESEVIC CIA. LTDA.

Dr. Lidar Morato Gordillo  
Quito - Ecuador

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de Julio del 2013, a las 17:00 pm, en las oficinas de la empresa GESEVIC CIA. LTDA, con la asistencia de los señores socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi, propietarios de 4000, 3000 y 3000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de valor cada uno, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

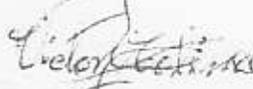
### 1.- RESOLUCION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA EMPRESA, DE LOS SEÑORES VICTOR MOLINA MOLINA, MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI Y SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI A FAVOR DE TERCEROS.

Una vez tratado el tenor de la convocatoria, piden los socios que se conceda un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada una vez más la reunión, es leída el acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos, siendo aprobada por unanimidad de todos los socios, autorizando a los socios Víctor Molina Molina y Martha Cecilia Molina Panchi, y Silvia Margoth Molina Panchi, ceder las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cien por ciento del capital social de la empresa. Cediendo al señor Wilson Fabián Molina Panchi nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, y de un mil un participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Dejando como constancia la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios de la Empresa a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y de la Sra. Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Dando así por terminado la sesión por parte del señor socio Víctor Molina Molina en calidad de Presidente de dicha Empresa.

Se procede a levantar la sesión de la Junta General extraordinaria de socios GESEVIC CIA. LTDA, siendo las 19:00pm.

  
SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 171049927-6  
GERENTE GENERAL



  
VICTOR MOLINA MOLINA  
C.I. 050001249-7  
PRESIDENTE

  
MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 171247248-7  
SOCIA





NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS a favor de WILSON FABIAN MOLINA PANCHI y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada GESEVIC CIA. LTDA. otorgada el trece de diciembre del dos mil siete, ante el doctor Jaime Aillón Albén, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. EN QUITO HOY DIA, VIERNES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
Quito - Ecuador

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711692754	MOLINA PANCHI WILSON FABIAN	Quito	CESIONARIO	Divorciado
0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	Quito	CEDENTE	Casado
1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	Quito	CEDENTE	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. LIDER MORETA GAVILANES (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESEVIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 10.000 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-  
ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE FECHA 01/11/2013 DR. LIDER MORETA GAVILANES (E).  
NOTARIA CUARTA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09  
DE ENERO DE 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA  
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL  
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Notaria 4ta.



Dr. Líder Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

# NOTARIA CUARTA

## DEL CANTON QUITO

*Dr. LIDER MORETA GAVILANES*

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y

**Jaime Aillón Albán**

PRIMERA

### COPIA

De la escritura de **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

Olorgada por **VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS**

A favor de **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI  
DENNY'S JACQUELINE RIVAS DELGADO**

El **05 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

Parroquia

INDETERMINADA

Cuantía

05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Quito, a

**OFICINA:**

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento

Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072



DR. LIDER MORETA GAVILANES

*[Firma manuscrita]*

NOTARIA CUARTA	2013 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	04 NOTARIA	P 016764 ESCRITURA
----------------	-------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------------

ADIV: GELIHO QUE INP QIHOISIE MEXHISIE HE B>  
 :to/contrato, fueron cancelados con la factur.  
 o. 184153 por el valor de: USD. 63,60  
 itna. 01- NOV- 2013

**ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR:  
 VICTOR MOLINA MOLINA  
 BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ  
 SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
 CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA  
 MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
 LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA

A FAVOR DE:

WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI  
 DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO  
 CUANTIA: INDETERMINADA

B.M.C.N.

Di 2 COPIAS  
3ra

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día viernes uno de noviembre del año dos mil trece; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTON; comparecen por una parte, los señores cónyuges VICTOR MOLINA MOLINA y BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ, casados entre sí; cónyuges SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI y CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA, casados entre sí; y, cónyuges MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA, casados entre sí, todos por sus propios derechos en calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores WILSON FABIÁN MOLINA

PANCHI, divorciado y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, soltera, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en las que contenga una ACLARATORIA y RECTIFICATORIA. Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente ACLARATORIA y RECTIFICATORIA, por una parte y en su calidad de cedentes, los cónyuges señores VICTOR MOLINA MOLINA y Blanca Lucila Panchi Sánchez; cónyuges señores SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI y César Eduardo Amancha CAGUANA; y, cónyuges señores MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y Luis Medardo Peralta Quijía; y, por otra, en calidad de Cesionarios los señores Wilson Fabián Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado, de estado civil divorciado y soltera. Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, celebrada ante el Notario Cuarto, doctor Líder Moreta Gavilanes, el veintinueve de Agosto del dos mil trece, los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y la Señora Silvia Margoth Molina Panchi cedieron las diez mil participaciones sociales de un dólar



## DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA CUARTA estadounidense de valor cada una a los señores Wilson

Fabián Molina Panchi y a la señorita Dennys Jacqueline Rivas Delgado dando así la totalidad de las participaciones sociales de la Compañía Gesevic Compañía Limitada.- **TERCERA: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA.**- Con los antecedentes expuestos en la CLAUSULA SEGUNDA, en la escritura de cesión de participaciones en la segunda cláusula por un error de omisión se ha hecho constar mal la fecha de inscripción del Registro Mercantil de GESEVIC Compañía Limitada, siendo la verdadera fecha de inscripción el nueve de enero del dos mil ocho. Y en la cláusula tercera que por un error de la junta General Extraordinaria de socios celebrada el veinte y tres días del mes de Julio del dos mil trece, a las diecisiete horas no se ha hecho constar específicamente como ceden cada uno sus participaciones los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y la señora Silvia Margoth Molina Panchi a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado, procediendo a convocar a una nueva junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad de Quito a los quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las dieciséis, conforme consta de la copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante, aclarando que el socio Víctor Molina Molina cede sus cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, y la socia Silvia Margoth Molina Panchi, cede sus tres mil

participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi, y mientras la socia Martha Cecilia Molina Panchi cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, de la siguiente manera, dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi y los un mil participaciones sociales restantes de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado, dando el total de nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Wilson Fabián Molina Panchi y de un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de la señorita Dennys Jacqueline Rivas Delgado quedando así distribuida el total de las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de la empresa.- **CUARTA: MARGINACION.**- En razón de la aclaratoria y rectificatoria realizada por los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi solicitan la misma sea marginada en la matriz de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones celebrada el veinte y nueve de Agosto del dos mil trece, ante el notario doctor Líder Moreta Gavilanes.- **QUINTA.- ACEPTACION.**- Los comparecientes declaran aceptar el contenido de la minuta en todas sus partes por así convenir a sus intereses y no tener nada que reclamar en el futuro.-



## DR. LIDER MORETA GAVILANES

Notaría 4ta.  
Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA Usted señor notario, se sirva agregar las demás cláusulas

de estilo para la completa validez de este acto.- hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anejos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Francisco Moreno, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número nueve mil ciento cuarenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

050001249-7

SR. VICTOR MOLINA MOLINA C.C.

050021873-0

SRA. BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ C.C.

1410499276

SRA. SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI C.C.

180181614-9

SR. CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA C.C.

SIGUEN LAS FIR.....

.....MAS:

~~Martha Molina~~

171247248-7

SRA. MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI C.C.

~~Luis Peralta~~

1707721773

SR. LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA C.C.

~~Wilson Fabian Molina~~

171169275-0

SR. WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI C.C.

~~Jacqueline Rivas~~

130886990-6

SRTA. DENNIS JACQUELINE RIVAS DELGADO C.C.

EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. 050001249-7

**APPELLIDOS Y NOMBRES:** MOLINA MOLINA VICTOR

**LUGAR DE NACIMIENTO:** COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

**FECHA DE NACIMIENTO:** 1944-08-22

**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

**SEXO:** M

**ESTADO CIVIL:** CASADO

**CLASICA LUCILA PANCHI**




1-11-2013

**INSTRUCCIÓN:** BACHILLERATO

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** POLICIA SERV. PASIVO

**APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:** MOLINA MANUEL

**APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:** MOLINA OLIMPIA

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:** QUITO 2013-04-11

**FECHA DE EXPIRACIÓN:** 2023-04-11

V3343V1242

*Notaría 40*

*Dr. Lidar Moreira*

*Blanca Lucila Panchi*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. 050021873-8

**APPELLIDOS Y NOMBRES:** PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

**LUGAR DE NACIMIENTO:** COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

**FECHA DE NACIMIENTO:** 1947-11-03

**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

**SEXO:** F

**ESTADO CIVIL:** CASADA

**VICTOR MOLINA MOLINA**




**INSTRUCCIÓN:** BASICA

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** QUEHACER DOMESTICOS

**APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:** PANCHI JOSE D

**APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:** SANCHEZ BETSABE

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:** QUITO 2012-07-25

**FECHA DE EXPIRACIÓN:** 2022-07-25

V4343V4242

*Blanca Lucila Panchi*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. 171847848-7

**APPELLIDOS Y NOMBRES:** MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

**LUGAR DE NACIMIENTO:** PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

**FECHA DE NACIMIENTO:** 01 DICIEMBRE 1972

**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

**SEXO:** F

**ESTADO CIVIL:** CASADA

**PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1972**



*Martha Molina*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. 07770030

**APPELLIDOS Y NOMBRES:** PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

**LUGAR DE NACIMIENTO:** QUITO

**FECHA DE NACIMIENTO:** 22/08/2003

**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

**SEXO:** M

**ESTADO CIVIL:** CASADO

**PROFESIÓN:** ESTUDIANTE

**REN Pch 07770030**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. 170772177-3

**APPELLIDOS Y NOMBRES:** PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

**LUGAR DE NACIMIENTO:** PICHINCHA/QUITO/NAYON

**FECHA DE NACIMIENTO:** 01 NOVIEMBRE 1964

**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

**SEXO:** M

**ESTADO CIVIL:** CASADO

**PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1964**



*Luis Medardo*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. 02077887

**APPELLIDOS Y NOMBRES:** MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

**LUGAR DE NACIMIENTO:** QUITO

**FECHA DE NACIMIENTO:** 18/12/2009

**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

**SEXO:** F

**ESTADO CIVIL:** CASADA

**PROFESIÓN:** EMPLEADO PARTICULAR

**REN Pch 2077887**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

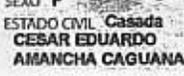
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171949927-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
MOLINA PANCHI  
SILVIA MARGOTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-05-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
CESAR EDUARDO  
AMANCHA CAGUANA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION V1143V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MOLINA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PANCHI BLANCA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-14

DIRECCIÓN GENERAL PANA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

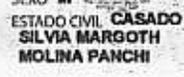
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180181614-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
AMANCHA CAGUANA  
CESAR EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
PICAYHUA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-16  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
SILVIA MARGOTH  
MOLINA PANCHI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION V3333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AMANCHA ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAGUANA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-07-16

DIRECCIÓN GENERAL PANA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171169275-4

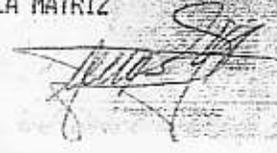
MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO (SN. SEBAS)

26 MARZO 1971

001- 0311 00622 M

COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 1971

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

DIVORCIADO EMPLEADO

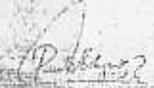
SUPERIOR VICTOR MOLINA

BLANCA LUCILA PANCHI

QUITO 11/12/2009

11/12/2021

REN 2070927

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130886990-6

RIVAS DELGADO DENYS JACQUELINE

MANABI/ PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

26 SEPTIEMBRE 1977

001- 0115 00459 F

MANABI/ SANTA ANA  
LA UNIÓN 1977




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA RAMON IRALDO RIVAS VERA

PASTORA SHIRLEY DELGADO LOOR

QUITO 09/05/2007

09/05/2017

REN 2364642




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 17 de Febrero del 2013  
 050901249-7 090-0021  
 MOLINA MOLINA VICTOR

PICHINCHA QUITO  
 CENTRO HISTORICO LA VICTORIA  
 EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00491  
 3321120 25/08/2015 11:31:34  
**3321120**

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**026**  
**026 - 0024** **0500218730**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2  
 LA LOMA ZONA

Dr. Lidier Moreta Gavilanes  
 Quito - Ecuador

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**007**  
**007 - 0207** **1712472487**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN NAYON  
 3  
 ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**008**  
**008 - 0116** **1707721773**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN NAYON  
 3  
 ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
**001 - 0254** **1710499276**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2  
 PANECILLO ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
**001 - 0262** **1801816149**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA AMBATO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN PICAYHUA  
 0  
 PICAYHUA ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**021**  
**021 - 0092** **1711692754**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2  
 LA VICTORIA ZONA

Dr. Lidier Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... fojas) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL, que se puso a mi vista.  
 Quito a 01- Nov - 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**025**  
**025 - 0151** **1308869906**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2  
 LA VICTORIA ZONA

Notaria 4ta.

## **GESEVIC. CIA. LTDA**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESEVIC CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Septiembre del 2013, a las 16:00 pm, en las oficinas de la empresa GESEVIC CIA. LTDA, con la asistencia de los señores socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi, propietarios de 4000, 3000 y 3000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de valor cada una, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. ACLARAR ESPECIFICAMENTE COMO CEDEN SUS PARTICIPACIONES CADA UNO DE LOS SOCIOS VICTOR MOLINA MOLINA, MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI Y SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI A FAVOR DE LOS SEÑORES WILSON FABIAN MOLINA PANCHI Y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, LA MISMA QUE SE LE INCORPORARA AL ACTA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL VEINTE Y TRES DE JULIO DEL 2013.**

Una vez tratado el tenor de la convocatoria, piden los socios que se conceda un receso de media hora para la redacción del acta respectiva. Reinstalada una vez más la reunión, es leída el acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos, siendo aprobada por unanimidad de todos los socios, quedando que el socio Víctor Molina Molina cede sus cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, y la socia Silvia Margoth Molina Panchi, cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi, y mientras la socia Martha Cecilia Molina Panchi cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, de la siguiente manera, dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi y los un mil participaciones sociales restantes de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado, dando el total equivalente al cien por ciento del capital social de la empresa. Dejando como constancia la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios de la Empresa a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y de la Sra. Dennys Jacqueline Rivas Delgado de acuerdo a los porcentajes indicados por los socios cedentes. Dando así por terminado la sesión por parte del señor socio Víctor Molina Molina en calidad de Presidente de dicha Empresa.

Se procede a levantar la sesión de la Junta General extraordinaria de socios GESEVIC CIA. LTDA, siendo las 18:00pm.

SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 171049927-6  
GERENTE GENERAL

VICTOR MOLINA MOLINA  
C.I. 050001249-7  
PRESIDENTE

MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 171247248-7



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento público, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, hoy martes cinco de noviembre del año dos mil trece.



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO





NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

### RAZON NOTARIAL DE MARGINACION

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de ACLARATORIA y RECTIFICATORIA, AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GESEVIC COMPAÑIA LIMITADA, otorgada por los señores VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS a favor de WILSON FABIAN MOLINA PANCHI y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, el veinte y nueve de agosto del dos mil trece. EN QUITO HOY DIA, MIERCOLES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO



Notaria 4ta.  
Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711692754	MOLINA PANCHI-WILSON FABIAN	Quito	CESIONARIO	Divorciado
0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	Quito	CEDENTE	Casado
1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. LIDER MORETA GAVILANES (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESEVIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 10.000 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-  
ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE FECHA 01/11/2013 DR. LIDER MORETA GAVILANES (E).  
NOTARIA CUARTA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09  
DE ENERO DE 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA  
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL  
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Notaría 4ta.

Dr. Líder Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

# NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

*Dr. LIDER MORETA GAVILANES*

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA

## COPIA

De la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA**  
**GESEVIG-CIA-LTDA.**

Otorgada por **VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS**

A favor de **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI**  
**DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO**

El .....

29 DE AGOSTO DEL 2.013

Parroquia .....

Cuantía .....

USD. 10.000,00

Quito, a .....

03 DE SEPTIEMBRE DEL 2.013

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento  
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072



**DR. LIDER MORETA GAVILANES**



NOTARIA CUARTA	2013 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	04 NOTARIA	P 013751 ESCRITURA
----------------	----------	--------------	-----------	------------	--------------------

*[Firma manuscrita]*

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

el contrato fueron cancelados con la facturación por el valor de: USD. 47.70  
179923  
fecha: 29 agosto - 2013

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGADA POR  
VICTOR MOLINA MOLINA  
BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ  
SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA  
MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA

A FAVOR DE  
WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI  
DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO

CUANTÍA: USD. 10.000,00

B.M.C.N.

DI 2 COPIAS

*[Firma manuscrita]*

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día jueves veinte y nueve de agosto del año dos mil trece; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTON; comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores VICTOR MOLINA MOLINA y BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ, casados entre sí; cónyuges señores SILVIA MARGOTH MOLINA

*[Firma manuscrita]*

PANCHI y CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA, casados entre sí; y, cónyuges señores MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA, casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI, divorciado y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía Gesevic Compañía Limitada. Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en su calidad de cedentes, los señores VICTOR MOLINA MOLINA, SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI Y LA señora MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI; y, por otra, en calidad de Cesionarios. Los señores Wilson Fabián Molina Panchi y la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Los cedentes son casados con la señora Blanca Lucila Panchi Sánchez y los señores Cesar Eduardo Amancha Caguana y Luis Medardo Peralta Quijia respectivamente quienes comparecen confiriéndoles la debida autorización. Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados los cedentes y divorciado, soltera los cesionarios y



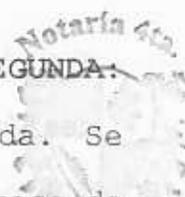
NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** La Compañía Gesevic Compañía Limitada. Se constituyo mediante escritura pública celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarta del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de Diciembre del dos mil siete, con un capital social de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una.- **TERCERA: AUTORIZACION DE**

**LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** La junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad de Quito el veinte y tres de Julio del dos mil trece, conforme consta de la copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante, autorizó que los socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi ceder las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cien por ciento del capital social que tenían en la empresa, Cediendo al señor Wilson Fabián Molina Panchi, nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, y de un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Los socios cedentes y los beneficiarios de esta cesión, aceptan esta transferencia de la totalidad de las participaciones sociales en todas sus partes por convenir a



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Notario Cuarta del Ecuador

09/0



sus intereses.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente cesión de participaciones efectuada a favor de los señores Wilson Fabián Molina Panchi y la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado por los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi, y Silvia Margoth Molina Panchi por la totalidad de las participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América el valor cedidas a su favor, la suma de diez mil dólares estadounidenses (USD 10.000).- **QUINTA. DECLARACION.-** Los beneficiarios de la cesión de participaciones sociales antes mencionada, declara conocer la situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía Gesevic Compañía Limitada, por lo tanto, asume todas las obligaciones y derechos que como tal le correspondía a los ex socios Víctor Molina Molina, Silvia Margoth Molina Panchi y la señora Martha Cecilia Molina Panchi.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Los comparecientes se autorizan mutuamente para que por sí mismos o por interpuesta persona, soliciten la marginación de la presente cesión de participaciones en la escritura de constitución de GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán.- Usted señor notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor



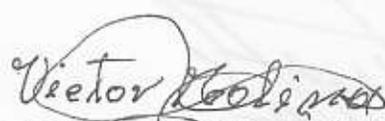
NOTARIA  
CUARTA

### DR. LIDER MORETA GAVILANES

Francisco Moreno, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matricula número nueve mil ciento cuarenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Notaría 4ta

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
en la Ley  
Quito - Ecuador

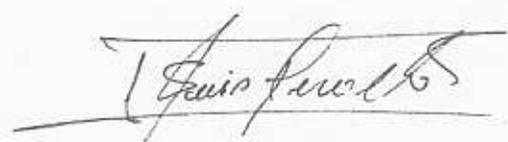
  
SR. VICTOR MOLINA MOLINA C.C. 050001249-7

  
SRA. BLANCA LUCILA PANCHI SANCHEZ C.C. 05002182-30

  
SRA. SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI C.C.

  
SR. CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA C.C.

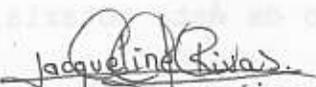
  
SRA. MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI C.C.

  
SR. LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA C.C. 170772177-3

SIGUEN LAS FIR.....

.....MAS:

  
171169275-4  
SR. WILSON FABIAN MOLINA PANCHI C.C.

  
130886990-6  
SRA. DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO C.C.

  
EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

  
SRA. MARTA DECILIA MOLINA PANCHI C.C.  
SR. LUIS RICARDO FERRERA GUILIA C.C.  
SR. CELIA EDUARDO AMANDA GARCIA C.C.  
SRA. SILVIA KENNETH MOLINA PANCHI C.C.  
SRA. BLANCA LUCILA WILSON PANCHI C.C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050021873-0

APellidos y Nombres: PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

Lugar de Nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

Fecha de Nacimiento: 1947-11-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Victor: VICTOR MOLINA MOLINA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4343V4242

APellidos y Nombres del Padre: PANCHI JOSE D

APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-25

Fecha de Expiración: 2022-07-25

Blanca Lucila Panchi

Dr. Lidor Morán Gavilanes

Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180181614-9

AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA/AMBATO/PICACHUA

16 JULIO 1962

004- 0180 02353 M

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 1962



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3933V4422

CASADO SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

ABELARDO AMANCHA

ISABEL CAGUANA

QUITO 28/12/2009

28/12/2021

REN 2073977



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170772177-3

PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA/QUITO/NAYÓN

01 NOVIEMBRE 1964

001- 0157 08470 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1964



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1343V1242

CASADO NARTHA CECILIA MOLINA PANCHI

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

JOSE PERALTA

MARIA QUIJIA

QUITO 18/12/2009

18/12/2021

REN 2077887



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171169275-4

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO (SN.SEBAS)

28 MARZO 1971

001- 0311 00622 M

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 1971



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

DIVORCIADO SUPERIOR EMPLEADO

VICTOR MOLINA

BLANCA LUCILA PANCHI

QUITO 11/12/2009

11/12/2021

REN 2070927



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130886990-6

RIVAS DELGADO DENNIS JACQUELINE  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
05 SEPTIEMBRE 1977  
001-0115 00459 F  
MANABI SANTA ANA  
LA UNION 1977



*Jacqueline Rivas*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33331222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO  
SECUNDARIA  
RAMON IRALDO RIVAS VERA  
PASTORA SHIRLEY DELGADO LOOR  
QUITO 09/05/2007  
09/05/2019  
REN 2364642



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171247248-7

MOLINA PANCHI MARTHA DECILIA  
PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE  
07 DICIEMBRE 1972  
022-0067 16797 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972



*Martha Molina*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V11311122

CASADO LUIS MEDARDO PERALTA GUILJA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
VICTOR MOLINA  
BLANCA LUCILA PANCHI  
QUITO 22/08/2003  
22/08/2015  
REN 0770030



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 050001249-7

APellidos y Nombres  
MOLINA MOLINA  
VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPACHI  
LATACUNGA  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-09-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
BLANCA LUCILA  
PANCHI




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION POLICIA SERV. PASIVO V33491212

APellidos y Nombres del Padre  
MOLINA MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre  
MOLINA OLIMPIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACION  
2023-04-11



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171049927-6

APellidos y Nombres  
MOLINA PANCHI  
SILVIA MARGOTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPACHI  
LATACUNGA  
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
CESAR EDUARDO  
AMANCHA CAGUANA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LIC. CC EDUCACION V1143V1442

APellidos y Nombres del Padre  
MOLINA VICTOR

APellidos y Nombres de la Madre  
PANCHI BLANCA LUCILA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACION  
2021-10-14



001

001 - 0262

1801816149

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
PICAYHUA

0

PICAYHUA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

008

008 - 0116

1707721773

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
NAYÓN

CANTÓN

*[Signature]*

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

021

021 - 0092

1711692754

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA VICTORIA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

025

025 - 0151

1308869906

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA VICTORIA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

007

007 - 0207

1712472487

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
NAYÓN

3

ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

026

026 - 0024

0500218730

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA LOMA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

001

001 - 0254

1710499276

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

PANECILLO  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2013

050001249-7 090 - 0021

MOLINA MOLINA VICTOR

PICHINCHA

QUITO

CENTRO HISTÓRICO

LA VICTORIA

EXEMCIÓN USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00481

3321120 25/06/2013 11:31:34

3321120

RAZÓN: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede en dos foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 29 de agosto 2013

*[Signature]*

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 159220

Usuario: mimontesin

Nombre: GESEVIC CIA. LTDA.

## DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						10.000,0000
NO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	4.000,0000	
2	1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	
3	1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	
TOTAL (USD \$):					10.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/01/2008 10:47:18

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.  
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2013 16:14:12

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

# GESEVIC. CIA. LTDA

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESEVIC CIA. LTDA.

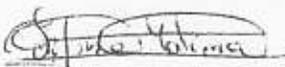
Notaría del Ecuador  
Dr. Lidar Morato Gordillo  
Quito - Ecuador

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de Julio del 2013, a las 17:00 pm, en las oficinas de la empresa GESEVIC CIA. LTDA, con la asistencia de los señores socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi, propietarios de 4000, 3000 y 3000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de valor cada uno, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

### 1.- RESOLUCION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA EMPRESA, DE LOS SEÑORES VICTOR MOLINA MOLINA, MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI Y SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI A FAVOR DE TERCEROS.

Una vez tratado el tenor de la convocatoria, piden los socios que se conceda un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada una vez más la reunión, es leída el acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos, siendo aprobada por unanimidad de todos los socios, autorizando a los socios Víctor Molina Molina y Martha Cecilia Molina Panchi, y Silvia Margoth Molina Panchi, ceder las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cien por ciento del capital social de la empresa. Cediendo al señor Wilson Fabián Molina Panchi nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, y de un mil un participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Dejando como constancia la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios de la Empresa a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y de la Sra. Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Dando así por terminado la sesión por parte del señor socio Víctor Molina Molina en calidad de Presidente de dicha Empresa.

Se procede a levantar la sesión de la Junta General extraordinaria de socios GESEVIC CIA. LTDA, siendo las 19:00pm.

  
SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 171049927-6  
GERENTE GENERAL



  
VICTOR MOLINA MOLINA  
C.I. 050001249-7  
PRESIDENTE

  
MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 171247248-7  
SOCIA

.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento público, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, hoy martes tres de septiembre del año dos mil trece.



Dr. Lidet Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Lidet Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO



VICTOR MOLINA MOLINA  
C.I. 0700149-7  
PRESIDENTE



SILVA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 1712728-7  
GERENTE GENERAL

MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 1712728-7  
SOCIA



NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS a favor de WILSON FABIAN MOLINA PANCHI y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada GESEVIC CIA. LTDA. otorgada el trece de diciembre del dos mil siete, ante el doctor Jaime Aillón Albén, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. EN QUITO HOY DIA, VIERNES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
Quito - Ecuador

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	40139
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/11/2013
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	814
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711692754	MOLINA PANCHI WILSON FABIAN	Quito	CESIONARIO	Divorciado
0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	Quito	CEDENTE	Casado
1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	Quito	CEDENTE	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	29/08/2013
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA CUARTA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. LIDER MORETA GAVILANES (E)
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	GESEVIC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 10.000 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-  
ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE FECHA 01/11/2013 DR. LIDER MORETA GAVILANES (E).  
NOTARIA CUARTA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09  
DE ENERO DE 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA  
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL  
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Notaria 4ta.



Dr. Líder Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

# NOTARIA CUARTA

## DEL CANTON QUITO

*Dr. LIDER MORETA GAVILANES*

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y

**Jaime Aillón Albán**

PRIMERA

### COPIA

De la escritura de **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

Olorgada por **VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS**

A favor de **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI  
DENNY'S JACQUELINE RIVAS DELGADO**

El **05 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

Parroquia

INDETERMINADA

Cuantía

05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Quito, a

**OFICINA:**

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento

Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072



DR. LIDER MORETA GAVILANES

*[Firma manuscrita]*

NOTARIA CUARTA	2013 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	04 NOTARIA	P 016764 ESCRITURA
----------------	-------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------------

ADIV: GELIHO QUE INP QIHOISIE MEXHISIE HE B>  
 :to/contrato, fueron cancelados con la factur.  
 o. 184153 por el valor de: USD. 63,60  
 itna. 01- NOV- 2013

**ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR:  
 VICTOR MOLINA MOLINA  
 BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ  
 SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
 CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA  
 MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
 LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA

A FAVOR DE:

WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI  
 DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO  
 CUANTIA: INDETERMINADA

B.M.C.N.

Di 2 COPIAS  
 3<sup>ra</sup>

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día viernes uno de noviembre del año dos mil trece; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTON; comparecen por una parte, los señores cónyuges VICTOR MOLINA MOLINA y BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ, casados entre sí; cónyuges SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI y CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA, casados entre sí; y, cónyuges MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA, casados entre sí, todos por sus propios derechos en calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores WILSON FABIÁN MOLINA

PANCHI, divorciado y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, soltera, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en las que contenga una ACLARATORIA y RECTIFICATORIA. Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente ACLARATORIA y RECTIFICATORIA, por una parte y en su calidad de cedentes, los cónyuges señores VICTOR MOLINA MOLINA y Blanca Lucila Panchi Sánchez; cónyuges señores SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI y César Eduardo Amancha CAGUANA; y, cónyuges señores MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y Luis Medardo Peralta Quijía; y, por otra, en calidad de Cesionarios los señores Wilson Fabián Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado, de estado civil divorciado y soltera. Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, celebrada ante el Notario Cuarto, doctor Líder Moreta Gavilanes, el veintinueve de Agosto del dos mil trece, los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y la Señora Silvia Margoth Molina Panchi cedieron las diez mil participaciones sociales de un dólar



## DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA CUARTA estadounidense de valor cada una a los señores Wilson

Fabián Molina Panchi y a la señorita Dennys Jacqueline Rivas Delgado dando así la totalidad de las participaciones sociales de la Compañía Gesevic Compañía Limitada.- **TERCERA: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA.**- Con los antecedentes expuestos en la CLAUSULA SEGUNDA, en la escritura de cesión de participaciones en la segunda cláusula por un error de omisión se ha hecho constar mal la fecha de inscripción del Registro Mercantil de GESEVIC Compañía Limitada, siendo la verdadera fecha de inscripción el nueve de enero del dos mil ocho. Y en la cláusula tercera que por un error de la junta General Extraordinaria de socios celebrada el veinte y tres días del mes de Julio del dos mil trece, a las diecisiete horas no se ha hecho constar específicamente como ceden cada uno sus participaciones los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y la señora Silvia Margoth Molina Panchi a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado, procediendo a convocar a una nueva junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad de Quito a los quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las dieciséis, conforme consta de la copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante, aclarando que el socio Víctor Molina Molina cede sus cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, y la socia Silvia Margoth Molina Panchi, cede sus tres mil

participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi, y mientras la socia Martha Cecilia Molina Panchi cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, de la siguiente manera, dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi y los un mil participaciones sociales restantes de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado, dando el total de nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Wilson Fabián Molina Panchi y de un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de la señorita Dennys Jacqueline Rivas Delgado quedando así distribuida el total de las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de la empresa.- **CUARTA: MARGINACION.**- En razón de la aclaratoria y rectificatoria realizada por los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi solicitan la misma sea marginada en la matriz de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones celebrada el veinte y nueve de Agosto del dos mil trece, ante el notario doctor Líder Moreta Gavilanes.- **QUINTA.- ACEPTACION.**- Los comparecientes declaran aceptar el contenido de la minuta en todas sus partes por así convenir a sus intereses y no tener nada que reclamar en el futuro.-



## DR. LIDER MORETA GAVILANES

Notaría 4ta.  
Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA Usted señor notario, se sirva agregar las demás cláusulas

de estilo para la completa validez de este acto.- hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anejos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Francisco Moreno, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número nueve mil ciento cuarenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

050001249-7

SR. VICTOR MOLINA MOLINA C.C.

050021873-0

SRA. BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ C.C.

1410499276

SRA. SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI C.C.

180181614-9

SR. CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA C.C.

SIGUEN LAS FIR.....

.....MAS:

~~Martha Molina~~

171247248-7

SRA. MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI C.C.

~~Luis Peralta~~

1707721773

SR. LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA C.C.

~~Wilson Fabian Molina~~

171169275-0

SR. WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI C.C.

~~Jacqueline Rivas~~

130886990-6

SRTA. DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO C.C.

EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: MOLINA MOLINA VICTOR  
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-08-22  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
CLANCA LUCILA PANCHI

Nº 050001249-7

1-11-2013




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA SERV. PASIVO V3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOLINA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOLINA OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-11

Dr. Lidar Moreno



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA  
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1947-11-03  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
VICTOR MOLINA MOLINA

Nº 050021873-8

Dr. Lidar Moreno




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PANCHI JOSE D

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ BETSABE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-25

Blanca Lucila Panchi



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171847848-7

MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA  
PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE  
01 DICIEMBRE 1972  
001-0047 16997 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972

Martha Molina



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1131122

CASADO LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
VICTOR MOLINA  
BLANCA LUCILA PANCHI  
QUITO 22/08/2003  
22/08/2012  
REN Pch 0770030



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170272177-3

PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO  
PICHINCHA/QUITO/NAYON  
01 NOVIEMBRE 1964  
001-0157 08470 M  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1964

Luis Quijia



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1343V1242

CASADO MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR  
JOSE PERALTA  
MARIA QUIJIA  
QUITO 18/12/2009  
18/12/2021  
REN 2077887



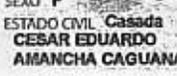
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171949927-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
MOLINA PANCHI  
SILVIA MARGOTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-05-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
CESAR EDUARDO  
AMANCHA CAGUANA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION V1143V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MOLINA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PANCHI BLANCA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-14



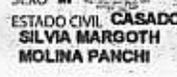

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180181614-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
AMANCHA CAGUANA  
CESAR EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
PICAYHUA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-16  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
SILVIA MARGOTH  
MOLINA PANCHI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION V3333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AMANCHA ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAGUANA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-07-16




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171169275-4

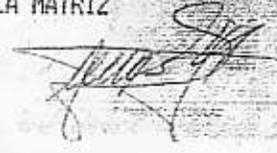
MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO (SN. SEBAS)

26 MARZO 1971

001- 0311 00622 M

COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 1971

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

DIVORCIADO EMPLEADO

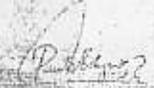
SUPERIOR VICTOR MOLINA

BLANCA LUCILA PANCHI

QUITO 11/12/2009

11/12/2021

REN 2070927

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130886990-6

RIVAS DELGADO DENAYS JACQUELINE

MANABI/ PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

26 SEPTIEMBRE 1977

001- 0115 00459 F

MANABI/ SANTA ANA  
LA UNIÓN 1977




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA RAMON IRALDO RIVAS VERA

PASTORA SHIRLEY DELGADO LOOR

QUITO 09/05/2007

09/05/2017

REN 2364642




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 17 de Febrero del 2013  
 050901249-7 090-0021  
 MOLINA MOLINA VICTOR

PICHINCHA QUITO  
 CENTRO HISTORICO LA VICTORIA  
 EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00491  
 3321120 25/08/2015 11:31:34

**3321120**

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**026**  
 026 - 0024 0500218730

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2 LA LOMA ZONA

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
 Quito - Ecuador

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**007**  
 007 - 0207 1712472487

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN NAYON  
 3 ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**008**  
 008 - 0116 1707721773

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN NAYON  
 3 ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
 001 - 0254 1710499276

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2 PANECILLO ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
 001 - 0262 1801816149

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA AMBATO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN PICAYHUA  
 0 PICAYHUA ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**021**  
 021 - 0092 1711692754

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2 LA VICTORIA ZONA

Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... fojas) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL, que se puso a mi vista.

Quito a 01- Nov - 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**025**  
 025 - 0151 1308869906

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2 LA VICTORIA ZONA

Notaria 4ta.

## **GESEVIC. CIA. LTDA**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESEVIC CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Septiembre del 2013, a las 16:00 pm, en las oficinas de la empresa GESEVIC CIA. LTDA, con la asistencia de los señores socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi, propietarios de 4000, 3000 y 3000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de valor cada una, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. ACLARAR ESPECIFICAMENTE COMO CEDEN SUS PARTICIPACIONES CADA UNO DE LOS SOCIOS VICTOR MOLINA MOLINA, MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI Y SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI A FAVOR DE LOS SEÑORES WILSON FABIAN MOLINA PANCHI Y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, LA MISMA QUE SE LE INCORPORARA AL ACTA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL VEINTE Y TRES DE JULIO DEL 2013.**

Una vez tratado el tenor de la convocatoria, piden los socios que se conceda un receso de media hora para la redacción del acta respectiva. Reinstalada una vez más la reunión, es leída el acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos, siendo aprobada por unanimidad de todos los socios, quedando que el socio Víctor Molina Molina cede sus cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, y la socia Silvia Margoth Molina Panchi, cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi, y mientras la socia Martha Cecilia Molina Panchi cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, de la siguiente manera, dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi y los un mil participaciones sociales restantes de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado, dando el total equivalente al cien por ciento del capital social de la empresa. Dejando como constancia la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios de la Empresa a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y de la Sra. Dennys Jacqueline Rivas Delgado de acuerdo a los porcentajes indicados por los socios cedentes. Dando así por terminado la sesión por parte del señor socio Víctor Molina Molina en calidad de Presidente de dicha Empresa.

Se procede a levantar la sesión de la Junta General extraordinaria de socios GESEVIC CIA. LTDA, siendo las 18:00pm.

SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 171049927-6  
GERENTE GENERAL

VICTOR MOLINA MOLINA  
C.I. 050001249-7  
PRESIDENTE

MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 171247248-7



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento público, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, hoy martes cinco de noviembre del año dos mil trece.



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO





NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

### RAZON NOTARIAL DE MARGINACION

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de ACLARATORIA y RECTIFICATORIA, AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GESEVIC COMPAÑIA LIMITADA, otorgada por los señores VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS a favor de WILSON FABIAN MOLINA PANCHI y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, el veinte y nueve de agosto del dos mil trece. EN QUITO HOY DIA, MIERCOLES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO



Notaria 4ta.  
Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711692754	MOLINA PANCHI-WILSON FABIAN	Quito	CESIONARIO	Divorciado
0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	Quito	CEDENTE	Casado
1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. LIDER MORETA GAVILANES (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESEVIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 10.000 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-  
ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE FECHA 01/11/2013 DR. LIDER MORETA GAVILANES (E).  
NOTARIA CUARTA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09  
DE ENERO DE 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA  
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL  
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL



Notaría 4ta.

Dr. Líder Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

# NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

*Dr. LIDER MORETA GAVILANES*

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA

## COPIA

De la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA**  
**GESEVIG-CIA-LTDA.**

Otorgada por **VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS**

A favor de **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI**  
**DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO**

El .....

29 DE AGOSTO DEL 2.013

Parroquia .....

Cuantía .....

USD. 10.000,00

Quito, a .....

03 DE SEPTIEMBRE DEL 2.013

**OFICINA:**

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento  
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072



**DR. LIDER MORETA GAVILANES**



NOTARIA CUARTA	2013 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	04 NOTARIA	P 013751 ESCRITURA
----------------	----------	--------------	-----------	------------	--------------------

*[Firma manuscrita]*

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

señala que los contratos de arrendamiento  
 el contrato fueron cancelados con la facturación  
 179923 por el valor de: USD. 4770  
 fecha: 29 agosto - 2013

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGADA POR  
 VICTOR MOLINA MOLINA  
 BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ  
 SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
 CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA  
 MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
 LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA

A FAVOR DE  
 WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI  
 DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO

CUANTÍA: USD. 10.000,00

B.M.C.N.

DI 2 COPIAS

*[Firma manuscrita]*

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día jueves veinte y nueve de agosto del año dos mil trece; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTON; comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores VICTOR MOLINA MOLINA y BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ, casados entre sí; cónyuges señores SILVIA MARGOTH MOLINA

*[Firma manuscrita]*

PANCHI y CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA, casados entre sí; y, cónyuges señores MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA, casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI, divorciado y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía Gesevic Compañía Limitada. Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en su calidad de cedentes, los señores VICTOR MOLINA MOLINA, SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI Y LA señora MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI; y, por otra, en calidad de Cesionarios. Los señores Wilson Fabián Molina Panchi y la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Los cedentes son casados con la señora Blanca Lucila Panchi Sánchez y los señores Cesar Eduardo Amancha Caguana y Luis Medardo Peralta Quijia respectivamente quienes comparecen confiriéndoles la debida autorización. Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados los cedentes y divorciado, soltera los cesionarios y



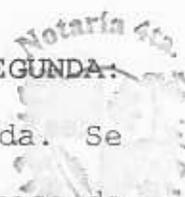
NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** La Compañía Gesevic Compañía Limitada. Se constituyo mediante escritura pública celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarta del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de Diciembre del dos mil siete, con un capital social de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una.- **TERCERA: AUTORIZACION DE**

**LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** La junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad de Quito el veinte y tres de Julio del dos mil trece, conforme consta de la copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante, autorizó que los socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi ceder las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cien por ciento del capital social que tenían en la empresa, Cediendo al señor Wilson Fabián Molina Panchi, nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, y de un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Los socios cedentes y los beneficiarios de esta cesión, aceptan esta transferencia de la totalidad de las participaciones sociales en todas sus partes por convenir a



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Notario Cuarta del Ecuador

09/0

C



sus intereses.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente cesión de participaciones efectuada a favor de los señores Wilson Fabián Molina Panchi y la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado por los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi, y Silvia Margoth Molina Panchi por la totalidad de las participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América el valor cedidas a su favor, la suma de diez mil dólares estadounidenses (USD 10.000).- **QUINTA. DECLARACION.-** Los beneficiarios de la cesión de participaciones sociales antes mencionada, declara conocer la situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía Gesevic Compañía Limitada, por lo tanto, asume todas las obligaciones y derechos que como tal le correspondía a los ex socios Víctor Molina Molina, Silvia Margoth Molina Panchi y la señora Martha Cecilia Molina Panchi.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Los comparecientes se autorizan mutuamente para que por sí mismos o por interpuesta persona, soliciten la marginación de la presente cesión de participaciones en la escritura de constitución de GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán.- Usted señor notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor



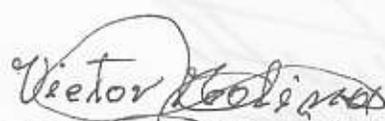
NOTARIA  
CUARTA

### DR. LIDER MORETA GAVILANES

Francisco Moreno, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número nueve mil ciento cuarenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Notaría 4ta

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
en la Ley  
Quito - Ecuador

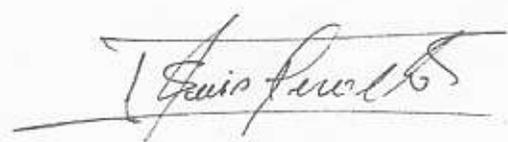
  
SR. VICTOR MOLINA MOLINA C.C. 050001249-7

  
SRA. BLANCA LUCILA PANCHI SANCHEZ C.C. 05002182-30

  
SRA. SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI C.C.

  
SR. CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA C.C.

  
SRA. MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI C.C.

  
SR. LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA C.C. 170772177-3

SIGUEN LAS FIR.....

.....MAS:

  
171169275-4  
SR. WILSON FABIAN MOLINA PANCHI C.C.

  
130886990-6  
SRA. DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO C.C.

  
EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050021873-0

APellidos y Nombres: PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA  
Lugar de nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ  
Fecha de nacimiento: 1947-11-06  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
Estado civil: CASADA  
Victor: VICTOR MOLINA MOLINA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4343V4242

APellidos y Nombres del Padre: PANCHI JOSE D  
APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ BEATRIZ  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-25  
Fecha de Expiración: 2022-07-25

*Blanca Lucila Panchi*  
Molano Gavilanes  
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 180181614-9

AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO  
TUNGURAHUA/AMBATO/PICACHUA  
16 JULIO 1962  
004- 0180 02353 M  
TUNGURAHUA/ AMBATO  
LA MATRIZ 1962



Dr. Lidor Morán Gavilanes  
Quito - Ecuador

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3933V4422

CASADO SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR  
ABELARDO AMANCHA  
ISABEL CAGUANA  
QUITO 28/12/2009  
28/12/2021  
REN 2073977



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170772177-3

PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO  
PICHINCHA/QUITO/NAYÓN  
01 NOVIEMBRE 1964  
001- 0157 08470 M  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1964



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1343V1242

CASADO NARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR  
JOSE PERALTA  
MARIA QUIJIA  
QUITO 18/12/2009  
18/12/2021  
REN 2077887



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 171169275-4

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN  
COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO (SN.SEBAS)  
28 MARZO 1971  
001- 0311 00622 M  
COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 1971



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

DIVORCIADO SUPERIOR EMPLEADO  
VICTOR MOLINA  
BLANCA LUCILA PANCHI  
QUITO 11/12/2009  
11/12/2021  
REN 2070927



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130886990-6

RIVAS DELGADO DENNIS JACQUELINE  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
05 SEPTIEMBRE 1977  
001-0115 00459 F  
MANABI SANTA ANA  
LA UNION 1977



*Jacqueline Rivas*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33331222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO  
SECUNDARIA  
RAMON IRALDO RIVAS VERA  
PASTORA SHIRLEY DELGADO LOOR  
QUITO 09/05/2007  
09/05/2019  
REN 2364642



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171247248-7

MOLINA PANCHI MARTHA DECILIA  
PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE  
07 DICIEMBRE 1972  
022-0067 16797 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972



*Martha Molina*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V11311122

CASADO LUIS MEDARDO PERALTA GUILJA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
VICTOR MOLINA  
BLANCA LUCILA PANCHI  
QUITO 22/08/2003  
22/08/2015  
REN 0770030



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 050001249-7

APellidos y Nombres  
MOLINA MOLINA  
VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPACHI  
LATACUNGA  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-09-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
BLANCA LUCILA  
PANCHI





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION POLICIA SERV. PASIVO V33491212

APellidos y Nombres del Padre  
MOLINA MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre  
MOLINA OLIMPIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACION  
2023-04-11




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171049927-6

APellidos y Nombres  
MOLINA PANCHI  
SILVIA MARGOTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPACHI  
LATACUNGA  
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
CESAR EDUARDO  
AMANCHA CAGUANA





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LIC. CC EDUCACION V1143V1442

APellidos y Nombres del Padre  
MOLINA VICTOR

APellidos y Nombres de la Madre  
PANCHI BLANCA LUCILA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACION  
2021-10-14




001

001 - 0262

1801816149

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
PICAYHUA

0

PICAYHUA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

008

008 - 0116

1707721773

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
NAYÓN

CANTÓN

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

021

021 - 0092

1711692754

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA VICTORIA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

025

025 - 0151

1308869906

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA VICTORIA  
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

007

007 - 0207

1712472487

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
NAYÓN

3

ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

026

026 - 0024

0500218730

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA LOMA  
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

001

001 - 0254

1710499276

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

PANECILLO  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2013

050001249-7 090 - 0021

MOLINA MOLINA VICTOR

PICHINCHA

QUITO

CENTRO HISTÓRICO

LA VICTORIA

EXENCIÓN USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00481

3321120 25/06/2013 11:31:34

3321120

RAZÓN: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en dos foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 29- agosto 2013

*[Signature]*

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 159220

Usuario: mimontesin

Nombre: GESEVIC CIA. LTDA.

## DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						10.000,0000
NO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	4.000,0000	
2	1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	
3	1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	
TOTAL (USD \$):					10.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/01/2008 10:47:18

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.  
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2013 16:14:12

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

# GESEVIC. CIA. LTDA

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESEVIC CIA. LTDA.

Dr. Lidar Morato Gordillo  
Quito - Ecuador

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de Julio del 2013, a las 17:00 pm, en las oficinas de la empresa GESEVIC CIA. LTDA, con la asistencia de los señores socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi, propietarios de 4000, 3000 y 3000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de valor cada uno, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

### 1.- RESOLUCION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA EMPRESA, DE LOS SEÑORES VICTOR MOLINA MOLINA, MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI Y SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI A FAVOR DE TERCEROS.

Una vez tratado el tenor de la convocatoria, piden los socios que se conceda un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada una vez más la reunión, es leída el acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos, siendo aprobada por unanimidad de todos los socios, autorizando a los socios Víctor Molina Molina y Martha Cecilia Molina Panchi, y Silvia Margoth Molina Panchi, ceder las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cien por ciento del capital social de la empresa. Cediendo al señor Wilson Fabián Molina Panchi nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, y de un mil un participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Dejando como constancia la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios de la Empresa a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y de la Sra. Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Dando así por terminado la sesión por parte del señor socio Víctor Molina Molina en calidad de Presidente de dicha Empresa.

Se procede a levantar la sesión de la Junta General extraordinaria de socios GESEVIC CIA. LTDA, siendo las 19:00pm.

  
SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 171049927-6  
GERENTE GENERAL



  
VICTOR MOLINA MOLINA  
C.I. 050001249-7  
PRESIDENTE

  
MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 171247248-7  
SOCIA





NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS a favor de WILSON FABIAN MOLINA PANCHI y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada GESEVIC CIA. LTDA. otorgada el trece de diciembre del dos mil siete, ante el doctor Jaime Aillón Albén, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. EN QUITO HOY DIA, VIERNES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
Quito - Ecuador

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711692754	MOLINA PANCHI WILSON FABIAN	Quito	CESIONARIO	Divorciado
0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	Quito	CEDENTE	Casado
1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	Quito	CEDENTE	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. LIDER MORETA GAVILANES (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESEVIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 10.000 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-  
ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE FECHA 01/11/2013 DR. LIDER MORETA GAVILANES (E).  
NOTARIA CUARTA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09  
DE ENERO DE 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA  
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL  
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Notaria 4ta.



Dr. Líder Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

# NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

*Dr. LIDER MORETA GAVILANES*

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario  
Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador  
Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y

Jaime Aillón Albán

PRIMERA

## COPIA

De la escritura de **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE  
CESION DE PARTICIPACIONES**

Olorgada por **VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS**

A favor de **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI  
DENNY'S JACQUELINE RIVAS DELGADO**

El **01 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

Parroquia

INDETERMINADA

Cuantía

05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Quito, a

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento

Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072



DR. LIDER MORETA GAVILANES

*[Firma manuscrita]*

NOTARIA CUARTA	2013 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	04 NOTARIA	P 016764 ESCRITURA
----------------	-------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------------

ADIV: GELIHO QUE INP QIHOISIE MEXHISIE HE B>  
 :to/contrato, fueron cancelados con la factur.  
 o. 184153 por el valor de: USD. 63,60  
 itna. 01- NOV- 2013

**ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR:  
 VICTOR MOLINA MOLINA  
 BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ  
 SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
 CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA  
 MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
 LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA

A FAVOR DE:

WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI  
 DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO  
 CUANTIA: INDETERMINADA

B.M.C.N.

Di 2 COPIAS  
 3ra

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día viernes uno de noviembre del año dos mil trece; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTON; comparecen por una parte, los señores cónyuges VICTOR MOLINA MOLINA y BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ, casados entre sí; cónyuges SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI y CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA, casados entre sí; y, cónyuges MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA, casados entre sí, todos por sus propios derechos en calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores WILSON FABIÁN MOLINA

PANCHI, divorciado y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, soltera, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en las que contenga una ACLARATORIA y RECTIFICATORIA. Al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente ACLARATORIA y RECTIFICATORIA, por una parte y en su calidad de cedentes, los cónyuges señores VICTOR MOLINA MOLINA y Blanca Lucila Panchi Sánchez; cónyuges señores SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI y César Eduardo Amancha CAGUANA; y, cónyuges señores MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y Luis Medardo Peralta Quijía; y, por otra, en calidad de Cesionarios los señores Wilson Fabián Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado, de estado civil divorciado y soltera. Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Quito.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, celebrada ante el Notario Cuarto, doctor Líder Moreta Gavilanes, el veintinueve de Agosto del dos mil trece, los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y la Señora Silvia Margoth Molina Panchi cedieron las diez mil participaciones sociales de un dólar



## DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA CUARTA estadounidense de valor cada una a los señores Wilson

Fabián Molina Panchi y a la señorita Dennys Jacqueline Rivas Delgado dando así la totalidad de las participaciones sociales de la Compañía Gesevic Compañía Limitada.- **TERCERA: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA.**- Con los antecedentes expuestos en la CLAUSULA SEGUNDA, en la escritura de cesión de participaciones en la segunda cláusula por un error de omisión se ha hecho constar mal la fecha de inscripción del Registro Mercantil de GESEVIC Compañía Limitada, siendo la verdadera fecha de inscripción el nueve de enero del dos mil ocho. Y en la cláusula tercera que por un error de la junta General Extraordinaria de socios celebrada el veinte y tres días del mes de Julio del dos mil trece, a las diecisiete horas no se ha hecho constar específicamente como ceden cada uno sus participaciones los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y la señora Silvia Margoth Molina Panchi a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado, procediendo a convocar a una nueva junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad de Quito a los quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las dieciséis, conforme consta de la copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante, aclarando que el socio Víctor Molina Molina cede sus cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, y la socia Silvia Margoth Molina Panchi, cede sus tres mil

participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi, y mientras la socia Martha Cecilia Molina Panchi cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, de la siguiente manera, dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi y los un mil participaciones sociales restantes de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado, dando el total de nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Wilson Fabián Molina Panchi y de un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de la señorita Dennys Jacqueline Rivas Delgado quedando así distribuida el total de las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de la empresa.- **CUARTA: MARGINACION.**- En razón de la aclaratoria y rectificatoria realizada por los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi solicitan la misma sea marginada en la matriz de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones celebrada el veinte y nueve de Agosto del dos mil trece, ante el notario doctor Líder Moreta Gavilanes.- **QUINTA.- ACEPTACION.**- Los comparecientes declaran aceptar el contenido de la minuta en todas sus partes por así convenir a sus intereses y no tener nada que reclamar en el futuro.-



**DR. LIDER MORETA GAVILANES**

Notaría 4ta.  
Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

NOTARIA  
CUARTA

Usted señor notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto.- hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anejos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Francisco Moreno, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número nueve mil ciento cuarenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

*Victor Molina* 050001249-7

SR. VICTOR MOLINA MOLINA C.C.

*Blanca Lucila Panchi* 050021873-0

SRA. BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ C.C.

*Silvia Margoth* 1410499276

SRA. SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI C.C.

*Cesar Amancha* 180181614-9

SR. CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA C.C.

SIGUEN LAS FIR.....

.....MAS:

~~Martha Molina~~

171247248-7

SRA. MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI C.C.

~~Luis Peralta~~

1707721773

SR. LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA C.C.

~~Wilson Fabian Molina~~

171169275-0

SR. WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI C.C.

~~Jacqueline Rivas~~

130886990-6

SRTA. DENNIS JACQUELINE RIVAS DELGADO C.C.

EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **050001249-7**

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: **MOLINA MOLINA VICTOR**  
LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1944-08-22**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **M**  
ESTADO CIVIL: **CASADO**  
CLASICA LUCILA PANCHI

*1-11-2013*

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **POLICIA SERV. PASIVO** V3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MOLINA MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOLINA OLIMPIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-04-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-04-11**

*Notaría 40*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **050021873-8**

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: **PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1947-11-03**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **F**  
ESTADO CIVIL: **CASADA**  
VICTOR MOLINA MOLINA

*Dr. Lider Moreta*

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PANCHI JOSE D**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANCHEZ BETSABE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-07-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-07-25**

*Blanca Lucila Panchi*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº **171847848-7**

**MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA**  
PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE  
DICIEMBRE 1972  
0067 16997 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972

*Martha Molina*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1151112

CASADO **LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA**

SUPERIOR ESTUDIANTE

**VICTOR MOLINA**  
**BLANCA LUCILA PANCHI**  
QUITO 22/08/2003

REN Pch **0770030**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº **170272177-3**

**PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO**  
PICHINCHA/QUITO/NAYON  
01 NOVIEMBRE 1964  
001- 0157 08470 M  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1964

*Luis Peralta*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1343V1242

CASADO **MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI**

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

**JOSE PERALTA**  
**MARIA QUIJIA**  
QUITO 18/12/2009

REN **2077887**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

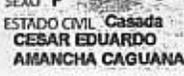
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171949927-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
MOLINA PANCHI  
SILVIA MARGOTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-05-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
CESAR EDUARDO  
AMANCHA CAGUANA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION V1143V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MOLINA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PANCHI BLANCA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-14

DIRECCIÓN GENERAL PANA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

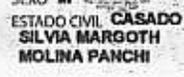
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180181614-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
AMANCHA CAGUANA  
CESAR EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
PICAYHUA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-16  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
SILVIA MARGOTH  
MOLINA PANCHI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION V3333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AMANCHA ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAGUANA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-07-16

DIRECCIÓN GENERAL PANA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171169275-4

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO (SN. SEBAS)

26 MARZO 1971

001- 0311 00622 M

COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 1971




EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

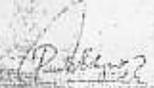
DIVORCIADO SUPERIOR EMPLEADO

VICTOR MOLINA  
BLANCA LUCILA PANCHI

QUITO 11/12/2009

11/12/2021

REN 2070927

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130886990-6

RIVAS DELGADO DENYS JACQUELINE

MANABI/ PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

26 SEPTIEMBRE 1977

001- 0115 00459 F

MANABI/ SANTA ANA  
LA UNIÓN 1977




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

SOLTERO SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RAMON IRALDO RIVAS VERA

PASTORA SHIRLEY DELGADO LOOR

QUITO 09/05/2007

09/05/2017

REN 2364642




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 17 de Febrero del 2013  
 050901249-7 090-0021  
 MOLINA MOLINA VICTOR

PICHINCHA QUITO  
 CENTRO HISTORICO LA VICTORIA  
 EXENCION USD. 0  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00491  
 3321120 25/08/2015 11:31:34  
**3321120**

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**026**  
**026 - 0024** **0500218730**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2  
 LA LOMA ZONA

Dr. Lidier Moreta Gavilanes  
 Quito - Ecuador

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**007**  
**007 - 0207** **1712472487**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN NAYON  
 3  
 ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**008**  
**008 - 0116** **1707721773**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN NAYON  
 3  
 ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
**001 - 0254** **1710499276**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2  
 PANECILLO ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
**001 - 0262** **1801816149**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA AMBATO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN PICAYHUA  
 0  
 PICAYHUA ZONA

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**021**  
**021 - 0092** **1711692754**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2  
 LA VICTORIA ZONA

Notaria 4ta.

Dr. Lidier Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... fojas) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL, que se puso a mi vista.  
 Quito a 01- Nov - 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**025**  
**025 - 0151** **1308869906**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN PARROQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTORICO  
 2  
 LA VICTORIA ZONA

Notaria 4ta.

## **GESEVIC. CIA. LTDA**

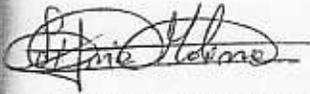
### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESEVIC CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Septiembre del 2013, a las 16:00 pm, en las oficinas de la empresa GESEVIC CIA. LTDA, con la asistencia de los señores socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi, propietarios de 4000, 3000 y 3000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de valor cada una, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. ACLARAR ESPECIFICAMENTE COMO CEDEN SUS PARTICIPACIONES CADA UNO DE LOS SOCIOS VICTOR MOLINA MOLINA, MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI Y SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI A FAVOR DE LOS SEÑORES WILSON FABIAN MOLINA PANCHI Y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, LA MISMA QUE SE LE INCORPORARA AL ACTA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL VEINTE Y TRES DE JULIO DEL 2013.**

Una vez tratado el tenor de la convocatoria, piden los socios que se conceda un receso de media hora para la redacción del acta respectiva. Reinstalada una vez más la reunión, es leída el acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos, siendo aprobada por unanimidad de todos los socios, quedando que el socio Víctor Molina Molina cede sus cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, y la socia Silvia Margoth Molina Panchi, cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi, y mientras la socia Martha Cecilia Molina Panchi cede sus tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, de la siguiente manera, dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, al señor Wilson Fabián Molina Panchi y los un mil participaciones sociales restantes de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado, dando el total equivalente al cien por ciento del capital social de la empresa. Dejando como constancia la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios de la Empresa a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y de la Sra. Dennys Jacqueline Rivas Delgado de acuerdo a los porcentajes indicados por los socios cedentes. Dando así por terminado la sesión por parte del señor socio Víctor Molina Molina en calidad de Presidente de dicha Empresa.

Se procede a levantar la sesión de la Junta General extraordinaria de socios GESEVIC CIA. LTDA, siendo las 18:00pm.



SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 171049927-6  
GERENTE GENERAL



VICTOR MOLINA MOLINA  
C.I. 050001249-7  
PRESIDENTE



MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 171247248-7



**HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.**

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento público, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, hoy martes cinco de noviembre del año dos mil trece.



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO





NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

### RAZON NOTARIAL DE MARGINACION

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de ACLARATORIA y RECTIFICATORIA, AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GESEVIC COMPAÑIA LIMITADA, otorgada por los señores VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS a favor de WILSON FABIAN MOLINA PANCHI y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, el veinte y nueve de agosto del dos mil trece. EN QUITO HOY DIA, MIERCOLES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO



Notaría 4ta.  
Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711692754	MOLINA PANCHI-WILSON FABIAN	Quito	CESIONARIO	Divorciado
0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	Quito	CEDENTE	Casado
1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. LIDER MORETA GAVILANES (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESEVIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 10.000 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-  
ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE FECHA 01/11/2013 DR. LIDER MORETA GAVILANES (E).  
NOTARIA CUARTA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09  
DE ENERO DE 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA  
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL  
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Notaría 4ta.

Dr. Líder Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

# NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

*Dr. LIDER MORETA GAVILANES*

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA

## COPIA

De la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA**  
**GESEVIG-CIA-LTDA.**

Otorgada por **VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS**

A favor de **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI**  
**DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO**

El

29 DE AGOSTO DEL 2.013

Parroquia

Cuantía

USD. 10.000,00

Quito, a

03 DE SEPTIEMBRE DEL 2.013

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento  
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072



DR. LIDER MORETA GAVILANES



NOTARIA CUARTA	2013 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	04 NOTARIA	P 013751 ESCRITURA
----------------	----------	--------------	-----------	------------	--------------------

*[Firma manuscrita]*

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

señores... que los...  
 el contrato fueron cancelados con la factur.  
 179923 por el valor de: USD. 4770  
 fecha: 29 agosto - 2013

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA

OTORGADA POR  
 VICTOR MOLINA MOLINA  
 BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ  
 SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
 CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA  
 MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
 LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA

A FAVOR DE  
 WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI  
 DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO

CUANTÍA: USD. 10.000,00

B.M.C.N.

DI 2 COPIAS

*[Firma manuscrita]*

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día jueves veinte y nueve de agosto del año dos mil trece; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTON; comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores VICTOR MOLINA MOLINA y BLANCA LUCILA PANCHI SÁNCHEZ, casados entre sí; cónyuges señores SILVIA MARGOTH MOLINA

*[Firma manuscrita]*

PANCHI y CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA, casados entre sí; y, cónyuges señores MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI y LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA, casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores WILSON FABIÁN MOLINA PANCHI, divorciado y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía Gesevic Compañía Limitada. Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en su calidad de cedentes, los señores VICTOR MOLINA MOLINA, SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI Y LA señora MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI; y, por otra, en calidad de Cesionarios. Los señores Wilson Fabián Molina Panchi y la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Los cedentes son casados con la señora Blanca Lucila Panchi Sánchez y los señores Cesar Eduardo Amancha Caguana y Luis Medardo Peralta Quijia respectivamente quienes comparecen confiriéndoles la debida autorización. Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados los cedentes y divorciado, soltera los cesionarios y



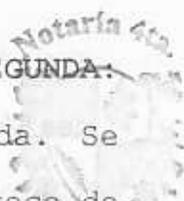
NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** La Compañía Gesevic Compañía Limitada. Se constituyo mediante escritura pública celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarta del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de Diciembre del dos mil ~~siete~~, con un capital social de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una.- **TERCERA: AUTORIZACION DE**

**LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** La junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad de Quito el veinte y tres de Julio del dos mil trece, conforme consta de la copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante, autorizó que los socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi ceder las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cien por ciento del capital social que tenían en la empresa, Cediendo al señor Wilson Fabián Molina Panchi, nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, y de un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Los socios cedentes y los beneficiarios de esta cesión, aceptan esta transferencia de la totalidad de las participaciones sociales en todas sus partes por convenir a



Dr. Lider Moreta Gavilan  
Notario Cuarta del Ecuador

09/0



sus intereses.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente cesión de participaciones efectuada a favor de los señores Wilson Fabián Molina Panchi y la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado por los señores Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi, y Silvia Margoth Molina Panchi por la totalidad de las participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América el valor cedidas a su favor, la suma de diez mil dólares estadounidenses (USD 10.000).- **QUINTA. DECLARACION.-** Los beneficiarios de la cesión de participaciones sociales antes mencionada, declara conocer la situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía Gesevic Compañía Limitada, por lo tanto, asume todas las obligaciones y derechos que como tal le correspondía a los ex socios Víctor Molina Molina, Silvia Margoth Molina Panchi y la señora Martha Cecilia Molina Panchi.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Los comparecientes se autorizan mutuamente para que por sí mismos o por interpuesta persona, soliciten la marginación de la presente cesión de participaciones en la escritura de constitución de GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán.- Usted señor notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor



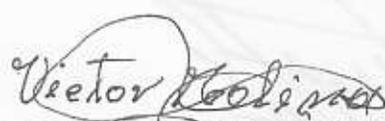
NOTARIA  
CUARTA

### DR. LIDER MORETA GAVILANES

Francisco Moreno, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número nueve mil ciento cuarenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Notaría 4ta

Dr. Lider Moreta Gavilanes  
en la Ley  
Quito - Ecuador

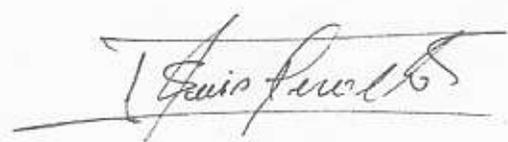
  
SR. VICTOR MOLINA MOLINA C.C. 050001249-7

  
SRA. BLANCA LUCILA PANCHI SANCHEZ C.C. 05002182-30

  
SRA. SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI C.C.

  
SR. CESAR EDUARDO AMANCHA CAGUANA C.C.

  
SRA. MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI C.C.

  
SR. LUIS MEDARDO PERALTA QUIJIA C.C. 170772177-3

SIGUEN LAS FIR.....

.....MAS:

  
171169275-4  
✓ SR. WILSON FABIAN MOLINA PANCHI C.C.

  
130886990-6  
✓ SRA. DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO C.C.

  
EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

  
SRA. MARTA DECILIA MOLINA PANCHI C.C.  
SR. LUIS RICARDO FERRERA GUILIA C.C.  
SRA. SILVIA KUNOON MOLINA PANCHI C.C.  
SRA. BLANCA LUCILA WACHI SANCHEZ C.C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050021873-0

APellidos y Nombres: PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

Lugar de nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1947-11-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADA

Victor: VICTOR MOLINA MOLINA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4343V4242

APellidos y Nombres del Padre: PANCHI JOSE D

APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-25

Fecha de Expiración: 2022-07-25

Blanca Lucila Panchi

Dr. Lidor Morán Gavilanes

Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180181614-9

AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA/AMBATO/PICACHUA

16 JULIO 1962

004- 0180 02353 M

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 1962



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3933V4422

CASADO SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

ABELARDO AMANCHA

ISABEL CAGUANA

QUITO 28/12/2009

28/12/2021

REN 2073977



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170772177-3

PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA/QUITO/NAYÓN

01 NOVIEMBRE 1964

001- 0157 08470 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1964



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1343V1242

CASADO NARTHA CECILIA MOLINA PANCHI

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

JOSE PERALTA

MARIA QUIJIA

QUITO 18/12/2009

18/12/2021

REN 2077887



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171169275-4

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO (SN.SEBAS)

28 MARZO 1971

001- 0311 00622 M

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 1971



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

DIVORCIADO EMPLEADO

SUPERIOR VICTOR MOLINA

BLANCA LUCILA PANCHI

QUITO 11/12/2009

11/12/2021

REN 2070927



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130886990-6

RIVAS DELGADO DENNIS JACQUELINE  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
05 SEPTIEMBRE 1977  
001-0115 00459 F  
MANABI SANTA ANA  
LA UNION 1977



*Jacqueline Rivas*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33331222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO  
SECUNDARIA  
RAMON IRALDO RIVAS VERA  
PASTORA SHIRLEY DELGADO LOOR  
QUITO 09/05/2007  
09/05/2019  
REN 2364642



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171247248-7

MOLINA PANCHI MARTHA DECILIA  
PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE  
07 DICIEMBRE 1972  
022-0067 16797 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972



*Martha Molina*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V11311122

CASADO LUIS MEDARDO PERALTA GUILJA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
VICTOR MOLINA  
BLANCA LUCILA PANCHI  
QUITO 22/08/2003  
22/08/2015  
REN 0770030



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 050001249-7

APellidos y Nombres  
MOLINA MOLINA  
VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPACHI  
LATACUNGA  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-09-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
BLANCA LUCILA  
PANCHI




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION POLICIA SERV. PASIVO V33491212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MOLINA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MOLINA OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACION  
2023-04-11



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171049927-6

APellidos y Nombres  
MOLINA PANCHI  
SILVIA MARGOTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPACHI  
LATACUNGA  
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
CESAR EDUARDO  
AMANCHA CAGUANA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LIC. CC EDUCACION V1143V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MOLINA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PANCHI BLANCA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACION  
2021-10-14



001

001 - 0262

1801816149

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AMANCHA CAGUANA CESAR EDUARDO

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
PICAYHUA

0

PICAYHUA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

008

008 - 0116

1707721773

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PERALTA QUIJIA LUIS MEDARDO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
NAYÓN

CANTÓN

*[Signature]*

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

021

021 - 0092

1711692754

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA VICTORIA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

025

025 - 0151

1308869906

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA VICTORIA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

PARROQUIA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

007

007 - 0207

1712472487

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
NAYÓN

3

ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

026

026 - 0024

0500218730

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PANCHI SANCHEZ BLANCA LUCILA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

LA LOMA  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

001

001 - 0254

1710499276

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CENTRO HISTÓRICO

2

PANECILLO  
ZONA

CANTÓN

*[Signature]*

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2013

050001249-7 090 - 0021

MOLINA MOLINA VICTOR

PICHINCHA

QUITO

CENTRO HISTÓRICO

LA VICTORIA

EXENCIÓN USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00481

3321120 25/06/2013 11:31:34

3321120

RAZÓN: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede en dos foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a

29- agosto 2013

*[Signature]*

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 159220

Usuario: mimontesin

Nombre: GESEVIC CIA. LTDA.

## DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						10.000,0000
NO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	4.000,0000	
2	1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	
3	1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	
TOTAL (USD \$):					10.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/01/2008 10:47:18

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.  
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2013 16:14:12

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

# GESEVIC. CIA. LTDA

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESEVIC CIA. LTDA.

Dr. Lidar Morato Gordillo  
Quito - Ecuador

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de Julio del 2013, a las 17:00 pm, en las oficinas de la empresa GESEVIC CIA. LTDA, con la asistencia de los señores socios Víctor Molina Molina, Martha Cecilia Molina Panchi y Silvia Margoth Molina Panchi, propietarios de 4000, 3000 y 3000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de valor cada uno, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

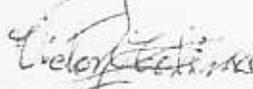
### 1.- RESOLUCION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA EMPRESA, DE LOS SEÑORES VICTOR MOLINA MOLINA, MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI Y SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI A FAVOR DE TERCEROS.

Una vez tratado el tenor de la convocatoria, piden los socios que se conceda un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada una vez más la reunión, es leída el acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos, siendo aprobada por unanimidad de todos los socios, autorizando a los socios Víctor Molina Molina y Martha Cecilia Molina Panchi, y Silvia Margoth Molina Panchi, ceder las diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cien por ciento del capital social de la empresa. Cediendo al señor Wilson Fabián Molina Panchi nueve mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, y de un mil un participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América a la señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Dejando como constancia la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios de la Empresa a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y de la Sra. Dennys Jacqueline Rivas Delgado. Dando así por terminado la sesión por parte del señor socio Víctor Molina Molina en calidad de Presidente de dicha Empresa.

Se procede a levantar la sesión de la Junta General extraordinaria de socios GESEVIC CIA. LTDA, siendo las 19:00pm.

  
SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 171049927-6  
GERENTE GENERAL



  
VICTOR MOLINA MOLINA  
C.I. 050001249-7  
PRESIDENTE

  
MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 171247248-7  
SOCIA

.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento público, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, hoy martes tres de septiembre del año dos mil trece.



Dr. Lidet Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Lidet Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO



Una vez leído el texto de la escritura, y habiendo sido leído y aprobado por los señores socios y partes a consideración de los mismos, siendo aprobada por unanimidad de todas las partes, ratificando a los señores Víctor Molina y Lidet Moreta Gavilanes y Lidet Moreta Gavilanes, ordenando que se inscriba en el libro de actas de la sociedad de un día de los Estados Unidos de América, debidamente al día por ciento del capital social de la empresa, debiendo el señor Víctor Molina Panchi nueve mil participaciones sociales de un día de los Estados Unidos de América, y de un mil un participaciones sociales de un día de los Estados Unidos de América a la señora Denny Jacqueline Rivero Degrada. Dejo como constante la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios de la Empresa a los señores Víctor Molina Panchi y de la Sr. Denny Jacqueline Rivero Degrada. Dado en el por terminado la sesión por parte del señor Lidet Moreta Gavilanes en calidad de Presidente de dicha Empresa.

Se procede a levantar la sesión de la Junta General extraordinaria de socios GESEVIC CIA. LTDA, siendo las 19:00pm.

VICTOR MOLINA PANCHI  
C.I. 0700149-7  
PRESIDENTE



SILVA MARGOTH MOLINA PANCHI  
C.I. 1712028-7  
GERENTE GENERAL

MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI  
C.I. 1712028-7  
SOCIA



NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por VICTOR MOLINA MOLINA Y OTROS a favor de WILSON FABIAN MOLINA PANCHI y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada GESEVIC CIA. LTDA. otorgada el trece de diciembre del dos mil siete, ante el doctor Jaime Aillón Albén, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. EN QUITO HOY DIA, VIERNES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
Quito - Ecuador

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	40139
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/11/2013
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	814
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711692754	MOLINA PANCHI WILSON FABIAN	Quito	CESIONARIO	Divorciado
0500012497	MOLINA MOLINA VICTOR	Quito	CEDENTE	Casado
1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712472487	MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1710499276	MOLINA PANCHI SILVIA MARGOTH	Quito	CEDENTE	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	29/08/2013
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA CUARTA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. LIDER MORETA GAVILANES (E)
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	GESEVIC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 10.000 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-  
ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE FECHA 01/11/2013 DR. LIDER MORETA GAVILANES (E).  
NOTARIA CUARTA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09  
DE ENERO DE 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA  
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL  
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL